

13 de diciembre de 2017

Posición ante la Ley de Seguridad Interior

El Consejo Coordinador Empresarial respalda la aprobación de una Ley de Seguridad Interior que otorgue un entramado jurídico de certidumbre a la actuación de las Fuerzas Armadas, atendiendo las consideraciones necesarias para hacerlo en un marco de certeza y transparencia ante la sociedad.

La Minuta aprobada por la Cámara de Diputados ha sido objeto de un extenso análisis y debate por parte de autoridades, la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales en donde se han manifestado posiciones a favor y en contra de su aprobación.

Si bien dicha Minuta contiene en términos generales los elementos necesarios para dar certidumbre a la sociedad y a las Fuerzas Armadas, puede enriquecerse en su discusión en el Senado de manera que se eviten posibles malas interpretaciones y se acoten con la mayor precisión las disposiciones que contiene.

Como parte del proceso legislativo en curso, se ha dado a conocer al interior de las comisiones dictaminadoras una propuesta de modificaciones que responde a buena parte de las inquietudes manifestadas por diversos actores, particularmente en cuanto a la necesidad de que el actuar de las Fuerzas Armadas sea complementario al de la autoridad civil, y que se involucren subsidiariamente en aquellas zonas y temas en los que sea indispensable, con pleno respeto a la legalidad.

Consideramos que dichas precisiones mejorarían este instrumento jurídico y contribuirían a una más amplia aceptación.

Exhortamos a ambas cámaras del Congreso de la Unión a que avancen en la discusión, incorporando los cambios mencionados, de manera que podamos contar a la brevedad con esta legislación indispensable para enfrentar los retos que se presentan en este momento histórico.

Adicionalmente, hacemos un llamado a que se avance en la indispensable e improrrogable aprobación de la legislación necesaria para la coordinación policial, así como medidas de fortalecimiento y capacitación de estos cuerpos, indispensable para fortalecer a las autoridades civiles, principales responsables de la seguridad pública. Necesitamos también que los gobiernos estatales y municipales asuman su compromiso y parte de responsabilidad para garantizar la paz y convivencia en cada rincón de nuestro país, de manera contundente.

+++++